

Cabo segundo don Ambrosio Maganto Barbero, por jubilación en la Empresa.
 Cabo segundo don Gregorio Manzanares Laguna, por fallecimiento.
 Cabo segundo don Diego Martín Casado, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Cabo segundo don Manuel Martínez Armesto, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Cabo segundo don Samuel Mezquita Cordero, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Cabo segundo don Marcos Molano Merono, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Cabo segundo don José Molina Calvo, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Cabo segundo don José Montero Moya, por jubilación en la Empresa.
 Cabo segundo don Pablo Mora Hernández, por excedencia voluntaria en la Empresa.
 Cabo segundo don Tomás Navas Martínez, por jubilación en la Empresa.
 Cabo segundo don José María Oliva Almela, por jubilación en la Empresa.
 Cabo segundo don José Alejo Olmo Noriega, por jubilación en la Empresa.
 Cabo segundo don Rafael Oviedo Parejo, por jubilación en la Empresa.
 Cabo segundo don Daniel Palanco Bris, por dimisión tácita en la Empresa.
 Cabo segundo don Bernarcino Pariente Alvarez, por excedencia voluntaria en la Empresa.

Ferrocarriles Económicos de Asturias

Brigada don Prudencio Buego Rodríguez, por jubilación en la Empresa.

Metropolitano de Madrid

Comandante don Ramón Duerto Belloqui, por fallecimiento.
 Comandante don Andrés Tuduri Sánchez, por jubilación en la Empresa.
 Capitán don Nicanor Bujarrabal Gómez, por fallecimiento.
 Teniente don Miguel Motedano Torres, por jubilación en la Empresa.
 Teniente don Francisco López López, por jubilación en la Empresa.
 Teniente don José de la Torre Guadix, por jubilación en la Empresa.
 Alférez don Jesús Martín Doblado, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Inocencio Vzcarrá Esteban, por baja en la Empresa.
 Sargento don Manuel Vélez Marcos, por baja en la Empresa.
 Sargento don Eugenio Sánchez García, por baja en la Empresa.
 Sargento don Lucio Mulas Rosueros, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Calixto Maestro Martínez, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Lucio Medrano Ugarte, por baja en la Empresa.
 Sargento don Adolfo Carró Galindo, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Alejandro Cabezas Barba, por baja en la Empresa.
 Cabo primero don Blas Sánchez Marcos, por jubilación en la Empresa.
 Cabo don Florencio Aspe Agote, por baja en la Empresa.
 Cabo don Mariano Barros Arteaga, por baja en la Empresa.
 Cabo don Juan A. Fernández González, por fallecimiento.
 Cabo don Faustino Herrero Fraile, por baja en la Empresa.
 Cabo don Tomás Mayenco Martínez, por fallecimiento.
 Cabo don José Pedrero de los Santos, por jubilación en la Empresa.
 Cabo don Francisco Roa González, por fallecimiento.

Empresa Municipal de Transportes

Brigada don Rafael Palacios Illescas, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Juan Madroñero Brazal, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Máximo de Miguel Abad, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Angel Rodríguez Rosaleny, por baja en la Empresa.
 Cabo don Antonio Rodríguez Badas, por baja en la Empresa.
 Soldado don Aniceto Nuñc Vivas, por baja en la Empresa.
 Soldado don José Rodríguez Fernández, por baja en la Empresa.

Tranvías de Barcelona

Capitán don Fausto Monserat Benet, por jubilación en la Empresa.
 Brigada don Vicente Gorraiz Irissarri, por fallecimiento.

Brigada don Adolfo Macanas Palazón, por jubilación en la Empresa.
 Sargento don Benedicto Aragón Paredes, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de enero de 1968 por la que se integra en el Escalafón de Practicantes titulares a don Jesús Ibáñez Lafuente y don Jesús Bolinaga Pinedo, y se les confirma en las plazas que actualmente ostentan.

Ilmo. Sr.: Don Jesús Ibáñez Lafuente y don Jesús Bolinaga Pinedo, Practicantes titulares de la Casa de Socorro de Vitoria y del Ayuntamiento de Llodio, respectivamente, solicitaron, de acuerdo con lo que determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 24 del mismo mes y año), ser integrados en el Escalafón de Practicantes titulares.

Resultando que los citados Practicantes titulares desempeñan en propiedad, por nombramiento otorgado por el correspondiente Ayuntamiento las plazas de Practicantes de Casa de Socorro de Vitoria y del Municipio de Llodio (Alava), desde 25 de enero de 1935 y 30 de junio de 1936, respectivamente, y que en la actualidad continúan desempeñando el mismo cargo según han acreditado con la documentación que acompañan a su instancia.

Considerando que el párrafo quinto de la Orden antes citada dispone que «serán integrados en los respectivos Cuerpos Sanitarios Locales los funcionarios que, ostentando nombramiento en propiedad legalmente otorgado por el Ayuntamiento y habiendo reunido en su día las condiciones suficientes para haber sido ingresados en el Cuerpo, se hallaran en 1 de enero de 1967 ocupando plaza de plantilla correspondiente al ámbito de los referidos Cuerpos», requisitos que han acreditado cumplir los solicitantes.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sanidad ha tenido a bien integrar en el Escalafón de Practicantes titulares a don Jesús Bolinaga Pinedo y don Jesús Ibáñez Lafuente, computándoseles todo el tiempo servido en propiedad en las plazas que actualmente ostentan, confirmandoles en dichas plazas y con todos los derechos y obligaciones que las disposiciones vigentes determinan para los componentes del referido Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se designa Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Alberto Cerrolaza Asenjo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cinco del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se organizó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para designar hasta ocho Vocales que tendrán el carácter de Consejeros permanentes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación de este Departamento, con carácter de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Alberto Cerrolaza Asenjo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1968.

SILVA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.